empresa pública
Sociedad de Servicios del
Principado de Asturias, S. A.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE ***INGENIERO SUPERIOR RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA*** PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.)

REUNIÓN Nº1

Con fecha 24 de Junio de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
Iñigo Argibay Cadavieco	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de una (1*) plaza* de Ingeniero Superior Responsable del Departamento de Informática para la empresa pública sociedad de servicios del principado de Asturias

Antecedentes:

El 21 de Junio de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

5 REQUISITOS

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación obligatoria:
    - Ingeniero Superior con conocimientos en el área de informática
- Experiencia acreditada en desarrollo de aplicaciones en entorno web con tecnología .NET de al menos 5 años.
- Dominio de tecnologías JavaScript, .NET, MVC, HTML 5, jQuery, CSS, JSON y XML SOAP

SERPA, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Conocimientos de otros frameworks basados en patrón de diseño MVC (Modelo, Vista, Controlador)
- Conocimiento de otros frameworks de desarrollo FrontEnd basados en JavaScript.
- Conocimientos de accesibilidad y usabilidad web (WAI).
- Conocimientos del entorno EUG y framework del Principado de Asturias.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 6 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **tres solicitudes (3)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
CA, A	53546894L

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no tener la experiencia mínima exigida (2)

Iniciales	DNI
V, L	Y398784P
AF, J	71901363M

SERPA, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

B) Por no disponer de la titulación exigida (1)

Iniciales	DNI
V, L	Y398784P

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanar** los defectos indicados hasta las **09,00 horas del próximo miércoles día 1 de julio de 2021 a las 9:00**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha (1 de julio de 2021 a las 09.00) copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Currículum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases.

La **Fase II: Valoración provisional de méritos y experiencia** se publicará **el miércoles día 1 de julio** en la web de SERPA.

Para la siguiente fase, **Fase III: Entrevista Personal**, se citará a los candidatos que hayan superado las anteriores fases personalmente.

A dicha prueba deberán aportar toda la documentación requerida al respecto:

-Fotocopia título Universitario

-Certificado de Vida Laboral

-Fotocopia carnet de conducir en vigor

En Gijón, a 28 de Junio de 2021

SERPA, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177